

CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN

y otros lugares de reclusión ilegal del terrorismo de Estado en Argentina (1974 y 1983)

Este mapa reúne los lugares identificados hasta la fecha que fueron utilizados por las fuerzas represivas del Estado de forma sistemática o eventual para el alojamiento clandestino o ilegal de personas privadas de su libertad por razones políticas desde fines de 1974 y, especialmente, a partir de la aplicación plena del plan sistemático de exterminio ejecutado por el última dictadura cívico-militar en todo el territorio nacional entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Incluye además aquellos hospitales públicos o militares en los que personas secuestradas fueron alojadas transitoriamente para recibir atención médica o en los que se produjeron partos clandestinos, así como aquellas unidades penales en las que se mantuvo detenidas a personas sin causa ni proceso.

La nómina oficial, que se actualiza y corrige de modo permanente en función del aporte de nuevos datos e investigaciones, es producida por el Programa Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado (Ruvtte), dependiente del Área de Investigación-Unidad Secretaría de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en cumplimiento de la ley N° 26.691.

DNSEM - Octubre de 2021

